

MOCIÓN

Que presenta el concejal portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla, a la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a garantías en la prestación del servicio de formación a conductores en las pistas de circuito cerrado del recinto ferial Cortijo de Torres.

Desde hace varios años, mediante acuerdo entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Provincial de Autoescuelas de Málaga, se encuentran operativas unas pistas de destreza en circuito cerrado dirigidas a la realización de prácticas para la formación de futuros conductores de motocicletas y vehículos pesados emplazadas sobre terrenos municipales del recinto ferial Cortijo de Torres.

Se trata de un servicio formativo de interés general, ya que esta instrucción es indispensable para poder lograr el permiso para conducir motocicletas y vehículos pesados como camiones, autobuses o remolques. Además, en la mayoría de las ocasiones tiene una motivación laboral, ya que muchas de las personas usuarias demandan esta capacitación para poder acceder a un puesto de trabajo como policía o transportista, por ejemplo.

La demanda de esta formación es alta, como prueba que, tan solo en lo relativo a la capacitación para la conducción de motocicletas, sean unas 400 personas las que se examinan cada mes en Málaga. A pesar de ello, la realidad es que este servicio se viene prestando en un espacio de titularidad pública municipal, pero que no reúne las condiciones necesarias en relación con la prevención y riesgos laborales.

No existen aseos, no hay puntos de agua, ni espacios de sombra o para resguardarse de las inclemencias meteorológicas. Más grave todavía es que la zona en la que se realizan las prácticas con vehículos pesados y remolques no se encuentra debidamente acotada y vallada como exige la normativa, lo que entraña potenciales peligros para las personas que allí se concitan: docentes, alumnado o cualquier usuario de la vía que pase por la zona durante el momento de las prácticas.

Existe una clara falta de seguridad e información, tanto en el acceso para usuarios y trabajadores, ya que no está diferenciado el acceso de peatones y vehículos. Tampoco se cumple la mencionada normativa de prevención de riesgos laborales en lo referido a la existencia de un plan de prevención, ni se ha contratado servicio externo de prevención.

Los terrenos tampoco cuentan con señalización alguna y la desorganización a la hora de compartir los espacios es más que evidente. Todas estas circunstancias, más aún cuando se concitan en un servicio de interés público y en terrenos de titularidad municipal, exigen la implicación del Ayuntamiento mediante la suscripción de un convenio de colaboración detallado con las escuelas de conductores para el uso y

mantenimiento de tales instalaciones y que recoja con claridad y mecanismos de garantías de inspección y cumplimiento los derechos y deberes de ambas partes. Un convenio en este sentido existe ya en otros municipios, como Almería, y de esta forma podría regularse y controlarse la correcta utilización y mantenimiento adecuado de los mencionados terrenos del recinto ferial como zona para las prácticas de destreza de conductores en circuito cerrado.

Por ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga encomienda al equipo de gobierno impulsar la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Málaga, y las escuelas de formación de conductores, para garantizar la adecuada prestación, mantenimiento y cumplimiento de la normativa de seguridad y riesgos laborales en las pistas de circuito cerrado para la capacitación de conductores existentes en suelos de titularidad municipal en la zona de Cortijo de Torres.

2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a dar participación a la representación sindical de los trabajadores de autoescuelas para la elaboración del contenido del convenio de colaboración propuesto en el acuerdo primero.

Fdo. Eduardo Zorrilla Díaz
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga

09/11/2020